
ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y PRECISA SU ATENCIÓN INMEDIATA.

En el caso de que tuviera cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte con su agente de cambio y bolsa, abogado, contable u otro asesor profesional.

BlackRock Global Funds (SICAV) (la “Sociedad”)

Junta General Ordinaria de 2019

16 de noviembre de 2018

Si usted ha vendido o transmitido de otro modo sus acciones de la Sociedad, le rogamos que remita de inmediato este documento al comprador o beneficiario de la transmisión, o bien al agente de bolsa, banco u otro agente a través del cual se efectuara la venta o transmisión para que se lo haga llegar al comprador o beneficiario de la transmisión lo antes posible.

Domicilio social: 2-4 rue Eugène Ruppert, L-2453, Luxemburgo (Gran Ducado de Luxemburgo)

Número de inscripción en el Registro Mercantil: B 6317

Administradores: Paul Freeman, Robert Hayes, Francine Keiser, Barry O'Dwyer, Geoffrey Radcliffe, Michael Gruener, Martha Boeckenfeld

BlackRock Global Funds (SICAV) (la “Sociedad”)

16 de noviembre de 2018

Estimado/a Accionista:

Junta General Ordinaria

A continuación, se adjunta el aviso de convocatoria para la Junta General Ordinaria (la “JGO”) de la Sociedad de 2019, así como un formulario de apoderamiento destinado a aquellos Accionistas que están facultados para votar sobre los acuerdos sometidos a la JGO, pero que no puedan asistir a la Junta (o a cualquier aplazamiento de la misma).

Asuntos a tratar

Puntos 1, 2, 3 y 11

Estos puntos enumerados en el aviso de convocatoria se refieren a asuntos ordinarios sometidos a la consideración de la JGO, concretamente, la recepción y examen de las cuentas anuales, un examen de los negocios de la Sociedad mediante un análisis de las cuentas anuales, la aprobación del pago de dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2018, la exención a los Consejeros de sus responsabilidades derivadas de todas las actuaciones realizadas en el transcurso de su mandato durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2018 y la aprobación de la remuneración de los Consejeros.

Puntos 4 a 10

Los puntos 4 a 10 se refieren a la renovación del nombramiento de los Consejeros de conformidad con lo dispuesto en el Derecho societario luxemburgués y requieren la adopción de un acuerdo ordinario de la Sociedad.

El Consejo tiene el compromiso de mantener un adecuado equilibrio de destrezas, experiencia, independencia y conocimiento de la Sociedad y respalda una renovación planeada y progresiva del Consejo. El Consejo consta actualmente de siete Consejeros, dos de los cuales son considerados independientes.

Los datos biográficos de los Consejeros que se presentan a la reelección se exponen en el Anexo adjunto a este Aviso de Convocatoria y se incluye más información sobre la composición y las responsabilidades del Consejo en la declaración de Gobierno Corporativo recogida en el Informe Anual.

Punto 12

Durante 2017, el Consejo llevó a cabo un proceso formal de licitación relacionado con la auditoría externa de las cuentas anuales de la Sociedad. El proceso puesto en marcha para llegar a esta decisión conllevó propuestas y presentaciones por escrito por parte de cada una de las entidades invitadas. La recomendación del Consejo, una vez concluido este proceso de licitación, es que Ernst & Young S.A., sita en 35E, Avenue John F. Kennedy, L – 1855, Luxemburgo, sea elegida auditora de la Sociedad en sustitución de los auditores existentes, PricewaterhouseCoopers. La elección de Ernst & Young S.A. está sujeta a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades reguladoras.

Está pidiéndose a los accionistas que estudien y, si lo estiman conveniente, aprueben en la JGO el nombramiento de Ernst & Young S.A. como auditores de la Sociedad.

Recomendación

El Consejo considera que los acuerdos que van a someterse a la JGO redundan en el mejor interés de la Sociedad y de los Accionistas en su conjunto y, por consiguiente, recomienda encarecidamente que vote a favor de los acuerdos en la JGO.

La Sociedad está debidamente registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en España, con el número 140.

Atentamente,



Paul Freeman
Presidente